



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Relación sumaria comunicada por el Secretario General de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y la etapa alcanzada en su estudio

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad y la nota de la Presidencia de fecha 26 de julio de 2010 ([S/2010/507](#)), el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de los temas que se hallaban sometidos al Consejo de Seguridad al 31 de enero de 2015 figura en el documento [S/2015/10/Add.5](#).

En la presente adición se enumeran los temas sobre los que el Consejo de Seguridad adoptó medidas en la semana concluida el 21 de febrero de 2015. Las fechas proporcionadas para cada tema indican la primera vez en que el Consejo abordó el tema en una sesión oficial y la última sesión oficial que celebró el Consejo sobre ese tema.

La situación en el Oriente Medio (18 de julio de 1960; 15 de febrero de 2015)

7382ª sesión, celebrada el 15 de febrero de 2015.

La situación relativa al Iraq (31 de mayo de 2005; 17 de febrero de 2015)

7383ª sesión, celebrada el 17 de febrero de 2015.

Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas ([S/2014/264](#)) (13 de abril de 2014; 17 de febrero de 2015)

7384ª sesión, celebrada el 17 de febrero de 2015.

La situación en Guinea-Bissau (6 de noviembre de 1998; 18 de febrero de 2015)

7385ª sesión, celebrada el 18 de febrero de 2015.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina (3 de octubre de 2000; 18 de febrero de 2015)

7386ª sesión, celebrada el 18 de febrero de 2015.



La situación en Libia (22 de febrero de 2011; 18 de febrero de 2015)

7387ª sesión, celebrada el 18 de febrero de 2015.

La situación en Burundi (25 de octubre de 1993; 18 de febrero de 2015)

7388ª sesión, celebrada el 18 de febrero de 2015.
